



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 SEP 2022	
Recibido.....	08:48.....Hs.
Exp. N°.....	49388.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación para que, para que, por intermedio del ENARGAS, informe sobre los siguientes puntos relativos al funcionamiento de Litoral Gas S.A.:

- Cuales son los criterios aplicados a los cortes de suministro por búsqueda sistemática de fugas.
- Indique en los casos de establecimientos escolares cual es programa específico desarrollado. En especial durante los años 2020 y 2021 donde la escolaridad fue a distancia la mayor parte del año lectivo.
- En los casos donde es el usuario/contribuyente quien abona la extensión de la red, de la que luego transfiere su propiedad a Litoral Gas SA, señale cual la contraprestación que se prevé por parte de la empresa regula por el ente.
- Indique cual es la cantidad de personal de inspección necesaria para cumplimentar con el control de las obras de la provincia, tanto sección Rosario como Santa Fe, y cual es la cantidad de personal efectivamente en dichas funciones.
- Informe cual es plazo de demora actual en cada zona para la realización de una inspección de obra a pedido del usuario/contribuyente. Si el plazo fuera superior a una semana indique los motivos que así lo justifican.
- Que capacitaciones se brindaron los últimos 3 años desde el ENARGAS o desde Litoral Gas SA para quienes se consideran gasistas matriculados.

Diputada Provincial
Georgina Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gas es uno de los servicios más importantes, lo usamos desde para cocinar hasta para calefaccionarnos. Mas aun los espacios educativos, este proyecto de comunicación busca, no solo exteriorizar mi preocupación por la fecha del año elegida para realizar los controles y los correlativos cortes de servicio de gas por fugas sistemáticas exteriores si no platearnos cuales son las políticas de control del ENARGAS sobre las empresas privadas que brindan este servicio. Empresas que a todas luces no buscan el bien común si no la ganancia lisa y llana.

Entendemos, en consonancia con las políticas de control y resguardo relativas al uso del gas, que es indispensable certificar que la red de provisión de gas sea segura para todos y todas. Pero, también, creemos que esto puede realizarse en un momento del año donde las temperaturas no sean invernales, es decir cuando el servicio de gas es indispensable para calefaccionar y cocinar. Vemos que si estos controles fueran es época estival, llegaríamos al invierno con la tranquilidad de que tenemos en nuestras casas una red segura y confiable.

Asimismo, nos preguntamos sobre el funcionamiento de Litoral Gas, los controles que supuestamente realiza, las capacitaciones que brinda a quienes autoriza a funcionar bajo su ala, y los tiempos en los que despóticamente dispone de la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Santa Fe.

Creemos que el ENARGAS debe explicar cual es su control sobre esta empresa, e indicarnos como lo ejerce.

Como diputados y diputadas de Santa Fe debemos pujar por los derechos de los santafesinos y santafesinas, motivo por el cual solicitamos esta gestión.

Diputada Provincial
Georgina Orciani